



Federación Venezolana de Montañismo y Escalada

TASAS 2011

<i>Tasa</i>	<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>
Afiliación a la FEVME 2011	Esta Tasa corresponde a la afiliación de cada asociación o Club que quiera estar afiliada a la federación para así poder tener derecho voz y voto (ASOCIACIONES) en las asambleas de la FEVME, Organizar Competencias y participar en los distintos eventos.	3 U.T (228 Bs.F)
Fichaje de los atletas	Corresponde al fichaje de los atletas que participarán en los distintos eventos organizados por la FEVME, el atleta obtendrá el carnet FEVME	1 U.T (76 Bs.F)
Inscripción en las Competencias	Esta tasa corresponde a la inscripción de cada atleta a la que vaya a participar, donde el primer monto es antes de la fecha del cierre de inscripción y el siguiente monto luego de finalizado el día de cierre de inscripción hasta el día Jueves antes de la competencia.	Infantiles 0,2 - 0,5 U.T (15,2 - 38 Bs.F) Juv-Senior 0,5 - 0,7 U.T (38 - 53,2 Bs.F)
Apelaciones	Cualquier apelación sobre los resultados en competencias se hará bajo los reglamentos de la FEVME y es obligatorio el formato de apelación FEVME.	0,5 (38 Bs.F)

Nota: Los montos estarán en el valor de la unidad tributaria del año, actualmente (2011) el valor es de 76 Bs.F